EJE 8. UNIVERSIDAD CON IGUALDAD LABORAL

EJE 8. UNIVERSIDAD CON IGUALDAD LABORAL	
Objetivo específico: Promover el acceso de las mujeres a los recursos económicos y de la propiedad	
LINEAS DE ACCIÓN DE INSTITUCIONALIZACIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
8.1 Generar estudios de pertinencia y sostenibilidad sobre la generación de acciones afirmativas en los escalafones docentes y administrativos de la universidad.	Secretaría Administrativa Dirección de Inclusión e igualdad de Género para la Cultura de Paz
8.2 Realizar diagnósticos que den cuenta de las oportunidades efectivas que tienen mujeres y hombres administrativos y docentes para el acceso a la promoción laboral.	Dirección de Planeación Secretaría Administrativa Dirección de Inclusión e igualdad de Género para la Cultura de Paz
LINEAS DE ACCIÓN ACADÉMICAS	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
8.3 Promover la investigación sobre las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres.	Secretaría Académica
LINEAS DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
8.4 Promover los servicios universitarios a lo que tienen acceso las y los trabajadores de la universidad.	Secretaría Administrativa
LINEAS DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
8.5 Generar espacios de formación en materia de educación financiera al personal femenino docente y administrativo.	Secretaria Administrativa Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria.